III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27 BOADILLA DEL MONTE

OTROS ANUNCIOS

Por Resolución de fecha 11 de febrero de 2019 de esta Concejalía-Delegada del Área de Empleo, se ha dispuesto la convocatoria para la selección de emprendedores que desarrollen proyectos en el Centro de Empresas Municipal durante el plazo de un año, con posibles prórrogas anuales hasta un máximo de cuatro para los servicios que incluyen el uso exclusivo de un despacho y hasta un máximo de tres para los asociados al uso de un puesto de autónomo, y conforme a los precios públicos de aplicación establecidos en el Acuerdo de establecimiento y fijación del precio público por la prestación de servicios en el CEM, mediante el procedimiento de selección de proyectos empresariales generadores de empleo, apoyando prioritariamente a aquellos que desarrollen actividades de base tecnológica y/o innovadoras.

Locales/despachos vacantes número: 02, 07, 16, 17, 20, 21, 24, 28, 33, 34, 35 y 41.

Puestos de autónomo número: 30A, 30B y 30D.

Plazo: el plazo de presentación de propuestas es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Bases: las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud estarán a disposición de los interesados en el citado Centro de Empresas Municipal, sito en la calle Francisco Alonso, número 2, de Boadilla del Monte (CP 28660), así como en la página web del Ayuntamiento www.aytoboadilla.com (Área de Desarrollo Empresarial de la Concejalía de Formación y Empleo).

En Boadilla del Monte, a 12 de febrero de 2019.—El concejal-delegado de Juventud, Empleo, Formación y Relaciones Institucionales, José Sánchez Lobato.

(01/6.038/19)

BOCM-20190219-27